



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres

ASTURIAS

---

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**Sesión de 26 de febrero de 2020**  
**EXTRACTO DE ACUERDOS**

**Advertencias previas:**

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

**ASUNTO N° UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO 2020**

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno Local, celebrada con carácter ordinario, el día diecinueve de febrero de 2020.

**ASUNTO N° DOS.- COMUNICACIONES OFICIALES.**

- A) RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES. RECURSO N° 1373/2019 C.A. ASTURIAS 93/2019.-RESOLUCIÓN N° 116/2020 (...)
- B) OFICIO, DECRETO Y PROVIDENCIA DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 4 DE OVIEDO . P.A. 42/2020 (...)
- C) SENTENCIA DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 4 DE OVIEDO.- P.A. N° 375/19 (...)

**ASUNTO N° TRES.-**

**OMITIDO POR CONTENER DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBJETO DE PROTECCIÓN**

**ASUNTO N° CUATRO.- SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL PARA OBRAS DE FORMACIÓN DE DOS TERRAZAS DE DESCANSO EN POLÍGONO INDUSTRIAL LA PEREDA, MIERES (EXPTE.URBANISMO : 13687/18)**

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, ACUERDA:

Conceder a “THYSSENKRUPP NORTE” S.A. rep. D. \*\*\* la licencia solicitada para obras de formación de dos terrazas de descanso en Polígono Industrial La Pereda, Mieres, Ref. Catastral: \*\*\*, que deberán realizarse con estricta sujeción al proyecto presentado y redactado por el técnico D. \*\*\*, y en los términos del informe técnico de 13/02/2020, cuya copia se remite con la notificación del presente acuerdo.

Esta licencia se otorga en materia de competencia municipal, previo pago de las tasas e impuestos municipales correspondientes, dejando a salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros, y de las autorizaciones que por razones de competencia corresponda otorgar a los organismos afectados, y caducará si no se comienzan las obras en el plazo de 6 meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo, o si las mismas se paralizan por tres meses, sin causa justificada, debiendo finalizarse en el plazo de dos años, a contar desde la citada notificación.

**ASUNTOS DE URGENCIA**

No se presentaron

Mieres, 26 de febrero de 2020

Vº Bº  
EL ALCALDE

LA OFICIAL MAYOR